

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
17-2018	13-04-2018	ORG	INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/040-2018 se aprobó autorizar por una única vez se rehabilite las licencias de pesca comercial, que se hubieren vencido sin haber solicitado previamente la prórroga de la misma.

2-Que mediante el oficio ORG-058-03-2018 del 16/03/2018, el señor Gerardo Zamora Ovaes, Jefe de la Oficina Regional de Golfito, traslada al señor Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas la solicitud de rehabilitación de las siguientes licencias:

- Embarcación Jeferson II, Matrícula PG-9069, Propietario: César Álvarez Pérez, tipo de pesca Agujeta Pajarito.
- Embarcación Jeferson II, Matrícula PG-9069, Propietario: César Álvarez Pérez, tipo de pesca Escama y Crustáceos.
- Embarcación La Gaviota P, Matrícula PG-5951, Propietario: William Mata Picado, tipo de pesca Escama, Tiburón y Dorado.

3-Que mediante el oficio DGOPA-20-2018, el señor Marvin Mora Hernández emite recomendación Favorable para que la Junta Directiva autorice, salvo mejor criterio, la rehabilitación las Licencias supra indicadas.

4-Escuchado el oficio DGOPA-20-2018, presentado por el señor Marvin Mora Hernández luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Autorizar la rehabilitación de las licencias:

- Embarcación Jeferson II, Matrícula PG-9069, Propietario: César Álvarez Pérez, tipo de pesca Agujeta Pajarito.
- Embarcación Jeferson II, Matrícula PG-9069, Propietario: César Álvarez Pérez, tipo de pesca Escama y Crustáceos.
- Embarcación La Gaviota P, Matrícula PG-5951, Propietario: William Mata Picado, tipo de pesca Escama, Tiburón y Dorado.

2-Comunicar al señor Gerardo Zamora Ovaes, Jefe de la Oficina Regional de Golfito, para que proceda conforme a lo indicado.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Julio Saavedra Chacón
Presidente Ejecutivo a.i.
INCOPESCA